

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

### ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

#### Exposición de motivos

- Enmienda núm. 34, de la Sra. Oramas González-Moro (GMx), párrafo III, punto 4, letra e), párrafo nuevo.

#### Título I

##### Artículo 1

- Sin enmiendas.

##### Artículo 2

- Sin enmiendas.

##### Artículo 3

- Sin enmiendas.

#### Título II

##### Artículo 4

- Sin enmiendas.

##### Artículo 5

- Sin enmiendas.

##### Artículo 6

- Enmienda núm. 55, del G.P. Socialista.

#### Título III

##### Artículo 7

- Enmienda núm. 56, del G.P. Socialista, apartado 1, letra a).
- Enmienda núm. 102, del G.P. Catalán (CiU), apartado 1, letra a).
- Enmienda núm. 41, de la Sra. Fernández Davila (GMx), apartado 1, letra k).

##### Artículo 8

- Enmienda núm. 103, del G.P. Catalán (CiU), apartado 1, letra c).

##### Artículo 9

- Sin enmiendas.

#### Título IV

##### Capítulo I

##### Artículo 10

- Sin enmiendas.

##### Artículo 11

- Enmienda núm. 6, del G.P. Vasco (EAJ-PNV), apartado 9.
- Enmienda núm. 14, del G.P. Unión Progreso y Democracia, apartado 9.
- Enmienda núm. 104, del G.P. Catalán (CiU), apartado 12.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 108-2

3 de octubre de 2014

Pág. 131

### Capítulo II

#### Artículo 12

- Enmienda núm. 105, del G.P. Catalán (CiU), apartado 1, letra a).
- Enmienda núm. 86, del G.P. Popular, apartado 3.
- Enmienda núm. 106, del G.P. Catalán (CiU), apartado 4 (nuevo).

#### Artículo 13

- Enmienda núm. 15, del G.P. Unión Progreso y Democracia, apartado 2, párrafo nuevo.

#### Artículo 14

- Sin enmiendas.

#### Artículo 15

- Enmienda núm. 16, del G.P. Unión Progreso y Democracia, letra e).
- Enmienda núm. 87, del G.P. Popular, letra f).
- Enmienda núm. 42, de la Sra. Fernández Davila (GMx), letra nueva.

#### Artículo 16

- Enmienda núm. 43, de la Sra. Fernández Davila (GMx).
- Enmienda núm. 57, del G.P. Socialista, apartado 1.
- Enmienda núm. 58, del G.P. Socialista, apartado 2.

### Capítulo III

#### Artículo 17

- Enmienda núm. 107, del G.P. Catalán (CiU), apartado 11.
- Enmienda núm. 17, del G.P. Unión Progreso y Democracia, apartado nuevo.

#### Artículo 18

- Enmienda núm. 18, del G.P. Unión Progreso y Democracia, apartado 2.
- Enmienda núm. 59, del G.P. Socialista, apartado 2.
- Enmienda núm. 19, del G.P. Unión Progreso y Democracia, apartado 6.

#### Artículo 19

- Sin enmiendas.

#### Artículo 20

- Sin enmiendas.

### Capítulo IV

#### Artículo 21

- Enmienda núm. 88, del G.P. Popular, apartados 1, 3 y 5.
- Enmienda núm. 60, del G.P. Socialista, apartado 1, letra a).
- Enmienda núm. 61, del G.P. Socialista, apartado 1, letra b).
- Enmienda núm. 20, del G.P. Unión Progreso y Democracia, apartado 3.
- Enmienda núm. 7, del G.P. Vasco (EAJ-PNV), apartado 4, letra a).
- Enmienda núm. 21, del G.P. Unión Progreso y Democracia, apartado nuevo.

#### Artículo 22

- Enmienda núm. 62, del G.P. Socialista, apartado 1.
- Enmienda núm. 89, del G.P. Popular, apartado 6.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 108-2

3 de octubre de 2014

Pág. 132

### Capítulo V

#### Artículo 23

— Sin enmiendas.

#### Artículo 24

— Sin enmiendas.

#### Artículo 25

- Enmienda núm. 63, del G.P. Socialista, apartado 1.
- Enmienda núm. 108, del G.P. Catalán (CiU), apartado 1.

#### Artículo 26

- Enmienda núm. 13, del Sr. Álvarez Sostres (GMx), apartado 1.
- Enmienda núm. 22, del G.P. Unión Progreso y Democracia, apartado 1.
- Enmienda núm. 46, del G.P. La Izquierda Plural, apartado 1.
- Enmienda núm. 64, del G.P. Socialista, apartado 1.
- Enmienda núm. 109, del G.P. Catalán (CiU), apartado 1.
- Enmienda núm. 47, del G.P. La Izquierda Plural, apartado 5.
- Enmienda núm. 110, del G.P. Catalán (CiU), apartado 5.

### Título V

#### Artículo 27

— Sin enmiendas.

#### Artículo 28

— Sin enmiendas.

### Título VI

#### Capítulo I

#### Artículo 29

- Enmienda núm. 48, del G.P. La Izquierda Plural.
- Enmienda núm. 23, del G.P. Unión Progreso y Democracia, apartado 1.
- Enmienda núm. 44, de la Sra. Fernández Davila (GMx), apartado 1.
- Enmienda núm. 65, del G.P. Socialista, apartado 1.
- Enmienda núm. 66, del G.P. Socialista, apartado 2.
- Enmienda núm. 111, del G.P. Catalán (CiU), apartado 2.
- Enmienda núm. 112, del G.P. Catalán (CiU), apartado 2.
- Enmienda núm. 113, del G.P. Catalán (CiU), apartado 3.
- Enmienda núm. 67, del G.P. Socialista, apartado 4.
- Enmienda núm. 35, de la Sra. Oramas González-Moro (GMx), apartado 6.
- Enmienda núm. 68, del G.P. Socialista, apartado 6.
- Enmienda núm. 69, del G.P. Socialista, apartado nuevo.

#### Artículo 30

— Sin enmiendas.

### Capítulo II

#### Artículo 31

- Enmienda núm. 90, del G.P. Popular, apartado 5.
- Enmienda núm. 114, del G.P. Catalán (CiU), apartado 7.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Serie A Núm. 108-2**

**3 de octubre de 2014**

**Pág. 133**

Artículo 32

- Enmienda núm. 70, del G.P. Socialista, apartado 1, letra a).
- Enmienda núm. 71, del G.P. Socialista, apartado 3.
- Enmienda núm. 115, del G.P. Catalán (CiU), apartado 8.

Capítulo III

Artículo 33

- Sin enmiendas.

Artículo 34

- Sin enmiendas.

Capítulo IV

Artículo 35

- Enmienda núm. 116, del G.P. Catalán (CiU), apartado 1, letras b) y c).

Artículo 36

- Enmienda núm. 72, del G.P. Socialista.
- Enmienda núm. 118, del G.P. Catalán (CiU), apartado 1.
- Enmienda núm. 37, de la Sra. Oramas González-Moro (GMx), apartado 2.
- Enmienda núm. 38, de la Sra. Oramas González-Moro (GMx), apartado 2.
- Enmienda núm. 119, del G.P. Catalán (CiU), apartado 2.
- Enmienda núm. 120, del G.P. Catalán (CiU), apartado 3, letra a).
- Enmienda núm. 36, de la Sra. Oramas González-Moro (GMx), apartado nuevo.
- Enmienda núm. 121, del G.P. Catalán (CiU), apartado nuevo.

Artículo 37

- Sin enmiendas.

Artículo 38

- Sin enmiendas.

Artículos nuevos

- Enmienda núm. 24, del G.P. Unión Progreso y Democracia.
- Enmienda núm. 45, de la Sra. Jordà i Roura (GMx).
- Enmienda núm. 49, del G.P. La Izquierda Plural.
- Enmienda núm. 50, del G.P. La Izquierda Plural.
- Enmienda núm. 117, del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 122, del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 123, del G.P. Catalán (CiU).

Artículo 39

- Enmienda núm. 124, del G.P. Catalán (CiU), apartados 2 y 3.

Capítulo V

Artículo 40

- Enmienda núm. 125, del G.P. Catalán (CiU), apartado 3.
- Enmienda núm. 73, del G.P. Socialista, apartado nuevo.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Capítulo VI

Artículo 41

— Sin enmiendas.

Título VII

Capítulo I

Artículo 42.

— Sin enmiendas.

Capítulo II

Artículo 43

— Sin enmiendas.

Artículo 44

— Sin enmiendas.

Artículo 45

— Sin enmiendas.

Artículo 46

— Sin enmiendas.

Artículo 47

— Sin enmiendas.

Capítulo III

Artículo 48

— Sin enmiendas.

Artículo 49

— Enmienda núm. 126, del G.P. Catalán (CiU), apartado 1.

Capítulo IV

Artículo 50

— Enmienda núm. 91, del G.P. Popular, apartado 4, letra a).

Artículo 51

— Sin enmiendas.

Capítulo V

Artículo 52

— Sin enmiendas.

Artículo 53

— Enmienda núm. 25, del G.P. Unión Progreso y Democracia.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

### Artículo 54

— Sin enmiendas.

### Capítulo VI

### Artículo 55

— Sin enmiendas.

### Artículo 56

— Sin enmiendas.

### Artículo 57

— Sin enmiendas.

### Artículo 58

- Enmienda núm. 32, del Sr. Salvador Armendáriz (GMx).
- Enmienda núm. 8, del G.P. Vasco (EAJ-PNV), apartado 4, letra a).
- Enmienda núm. 92, del G.P. Popular, apartado 4, letra a) y apartado 5.

### Artículo 59

— Sin enmiendas.

### Artículo 60

— Sin enmiendas.

### Artículo 61

— Sin enmiendas.

### Artículo 62

— Enmienda núm. 127, del G.P. Catalán (CiU), apartado 1, letra e).

### Artículo 63

— Sin enmiendas.

### Artículo 64

— Sin enmiendas.

### Artículo 65

— Sin enmiendas.

### Artículo 66

— Sin enmiendas.

### Artículo 67

- Enmienda núm. 74, del G.P. Socialista, letra a).
- Enmienda núm. 128, del G.P. Catalán (CiU), letras d) y e).

### Artículo 68

— Sin enmiendas.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Artículo 69

— Enmienda núm. 75, del G.P. Socialista.

Artículo 70

— Sin enmiendas.

Artículo 71

— Sin enmiendas.

Artículo 72

— Sin enmiendas.

Artículo 73

— Sin enmiendas.

Artículo 74

— Sin enmiendas.

Artículo 75

— Sin enmiendas.

Capítulo VII

Artículo 76

— Sin enmiendas.

Artículo 77

— Sin enmiendas.

Artículo 78

— Sin enmiendas.

Artículo 79

— Sin enmiendas.

Artículo 80

— Sin enmiendas.

Artículo 81

— Sin enmiendas.

Artículo 82

— Enmienda núm. 26, del G.P. Unión Progreso y Democracia, apartado nuevo.

Artículo 83

— Sin enmiendas.

Artículo 84

— Enmienda núm. 93, del G.P. Popular, apartado 1.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Artículo 85

— Sin enmiendas.

Artículo 86

— Sin enmiendas.

Artículo 87

— Sin enmiendas.

Artículo 88

— Sin enmiendas.

Artículo 89

— Sin enmiendas.

Capítulo VIII

Artículo 90

— Sin enmiendas.

Artículo 91

— Sin enmiendas.

Artículo 92

— Sin enmiendas.

Artículo 93

— Sin enmiendas.

Artículo 94

— Sin enmiendas.

Capítulo IX

— Enmienda núm. 39, de la Sra. Oramas González-Moro (GMx).

Artículo 95

— Sin enmiendas.

Artículo 96

— Sin enmiendas.

Artículo 97

— Sin enmiendas.

Artículo 98

— Sin enmiendas.

Artículo 99

— Sin enmiendas.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 108-2

3 de octubre de 2014

Pág. 138

### Capítulo X

#### Artículo 100

— Enmienda núm. 94, del G.P. Popular, apartado 4 y apartado 11 letra a).

### Capítulo XI

#### Artículo 101

— Enmienda núm. 129, del G.P. Catalán (CiU), apartado 1.

— Enmienda núm. 130, del G.P. Catalán (CiU), apartado 3.

#### Artículo 102

— Sin enmiendas.

#### Artículo 103

— Enmienda núm. 131, del G.P. Catalán (CiU), apartado 1.

#### Artículo 104

— Sin enmiendas.

#### Artículo 105

— Enmienda núm. 132, del G.P. Catalán (CiU), apartado 1.

#### Artículos nuevos

— Enmienda núm. 76, del G.P. Socialista.

— Enmienda núm. 133, del G.P. Catalán (CiU).

### Capítulo XII

#### Artículo 106

— Sin enmiendas.

### Capítulo XIII

— Enmienda núm. 51, del G.P. La Izquierda Plural.

#### Artículo 107

— Enmienda núm. 77, del G.P. Socialista.

#### Artículo 108

— Sin enmiendas.

#### Artículos nuevos

— Enmienda núm. 134, del G.P. Catalán (CiU).

— Enmienda núm. 135, del G.P. Catalán (CiU).

### Capítulo XIV

#### Artículo 109

— Sin enmiendas.

#### Artículo 110

— Sin enmiendas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Artículo 111

— Sin enmiendas.

Capítulo XV

Artículo 112

— Sin enmiendas.

Capítulo XVI

Artículo 113

— Sin enmiendas.

Artículo 114

— Sin enmiendas.

Artículo 115

— Sin enmiendas.

Artículo 116

— Sin enmiendas.

Artículo 117

— Sin enmiendas.

Título VIII

Capítulo I

Artículo 118

— Sin enmiendas.

Artículo 119

— Sin enmiendas.

Capítulo II

Artículo 120

— Enmienda núm. 136, del G.P. Catalán (CiU), apartado 2.

Artículo 121

— Sin enmiendas.

Artículo 122

— Sin enmiendas.

Artículo 123

— Sin enmiendas.

Capítulo III

Artículo 124

— Enmienda núm. 95, del G.P. Popular, apartado 3.

— Enmienda núm. 137, del G.P. Catalán (CiU), apartado 3.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Artículo 125

— Sin enmiendas.

Artículo 126

— Sin enmiendas.

Capítulo IV

Artículo 127

— Sin enmiendas.

Capítulo V

Artículo 128

— Enmienda núm. 27, del G.P. Unión Progreso y Democracia, apartado nuevo.

Artículo 129

— Sin enmiendas.

Capítulo VI

Artículo 130

— Enmienda núm. 28, del G.P. Unión Progreso y Democracia, apartado 1.

— Enmienda núm. 29, del G.P. Unión Progreso y Democracia, apartado nuevo.

Capítulo VII

Artículo 131

— Sin enmiendas.

Título IX

Artículo 132

— Sin enmiendas.

Disposición adicional primera

— Sin enmiendas.

Disposición adicional segunda

— Sin enmiendas.

Disposición adicional tercera

— Sin enmiendas.

Disposición adicional cuarta

— Sin enmiendas.

Disposición adicional quinta

— Sin enmiendas.

Disposición adicional sexta

— Sin enmiendas.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Serie A Núm. 108-2**

**3 de octubre de 2014**

**Pág. 141**

Disposición adicional séptima

— Sin enmiendas.

Disposición adicional octava

— Sin enmiendas.

Disposición adicional novena

— Sin enmiendas.

Disposición adicional décima

— Sin enmiendas.

Disposición adicional undécima

— Sin enmiendas.

Disposiciones adicionales nuevas

— Enmienda núm. 9, del G.P. Vasco (EAJ-PNV).

— Enmienda núm. 30, del G.P. Unión Progreso y Democracia.

— Enmienda núm. 33, del Sr. Salvador Armendáriz (GMx).

— Enmienda núm. 40, de la Sra. Oramas González-Moro (GMx).

— Enmienda núm. 52, del G.P. La Izquierda Plural.

— Enmienda núm. 78, del G.P. Socialista.

— Enmienda núm. 84, del G.P. Socialista.

— Enmienda núm. 85, del G.P. Socialista.

— Enmienda núm. 138, del G.P. Catalán (CiU).

— Enmienda núm. 139, del G.P. Catalán (CiU).

— Enmienda núm. 140, del G.P. Catalán (CiU).

— Enmienda núm. 141, del G.P. Catalán (CiU).

Disposición transitoria primera

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria segunda

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria tercera

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria cuarta

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria quinta

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria sexta

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria séptima

— Sin enmiendas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Disposición transitoria octava

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria novena

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria décima

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria undécima

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria duodécima

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria decimotercera

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria decimocuarta

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria decimoquinta

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria decimosexta

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria decimoséptima

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria decimoctava

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria decimonovena

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria vigésima

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria vigésima primera

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria vigésima segunda

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria vigésima tercera

— Enmienda núm. 96, del G.P. Popular, apartados 2 y 4.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Serie A Núm. 108-2**

**3 de octubre de 2014**

**Pág. 143**

Disposición transitoria vigésima cuarta

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria vigésima quinta

— Enmienda núm. 10, del G.P. Vasco (EAJ-PNV), apartado 3.  
— Enmienda núm. 97, del G.P. Popular, apartado 4 y apartado nuevo.

Disposición transitoria vigésima sexta

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria vigésima séptima

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria vigésima octava

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria vigésima novena

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria trigésima

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria trigésima primera

— Enmienda núm. 53, del G.P. La Izquierda Plural.  
— Enmienda núm. 79, del G.P. Socialista.

Disposición transitoria trigésima segunda

— Enmienda núm. 80, del G.P. Socialista.

Disposición transitoria trigésima tercera

— Sin enmiendas.

Disposición transitoria trigésima cuarta

— Enmienda núm. 81, del G.P. Socialista, letra a).  
— Enmienda núm. 82, del G.P. Socialista, letras i), j) y k).  
— Enmienda núm. 12, del Sr. Álvarez Sostres (GMx), letra i).  
— Enmienda núm. 98, del G.P. Popular, letra i).  
— Enmienda núm. 143, del G.P. Catalán (CiU), letra i).  
— Enmienda núm. 142, del G.P. Catalán (CiU), letra m).

Disposiciones transitorias nuevas

— Enmienda núm. 5, del G.P. Vasco (EAJ-PNV).  
— Enmienda núm. 11, del G.P. Vasco (EAJ-PNV).  
— Enmienda núm. 144, del G.P. Catalán (CiU).  
— Enmienda núm. 145, del G.P. Catalán (CiU).  
— Enmienda núm. 146, del G.P. Catalán (CiU).

Disposición derogatoria única

— Sin enmiendas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 108-2

3 de octubre de 2014

Pág. 144

Disposición final primera

— Sin enmiendas.

Disposición final segunda

— Sin enmiendas.

Disposición final tercera

— Sin enmiendas.

Disposición final cuarta

— Enmienda núm. 99, del G.P. Popular, Primero apartado Dos y Tercero apartado Dos.

— Enmienda núm. 147, del G.P. Catalán (CiU), Tercero apartado nuevo.

— Enmienda núm. 148, del G.P. Catalán (CiU), Tercero apartado nuevo.

— Enmienda núm. 149, del G.P. Catalán (CiU), Tercero apartado nuevo.

— Enmienda núm. 150, del G.P. Catalán (CiU), Tercero, apartado nuevo.

Disposición final quinta

— Enmienda núm. 151, del G.P. Catalán (CiU).

— Enmienda núm. 83, del G.P. Socialista, Primero.

Disposición final sexta

— Enmienda núm. 100, del G.P. Popular, apartado Uno.

Disposición final séptima

— Enmienda núm. 101, del G.P. Popular.

Disposición final octava

— Sin enmiendas.

Disposición final novena

— Sin enmiendas.

Disposición final décima

— Sin enmiendas.

Disposición final undécima

— Sin enmiendas.

Disposiciones finales nuevas

— Enmienda núm. 31, del G.P. Unión Progreso y Democracia.

— Enmienda núm. 54, del G.P. La Izquierda Plural.

cve: BOCG-10-A-108-2